



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0055-R

Riobamba, 30 de Marzo de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0055-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 018-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-GSGC-2026-0567-M; trató el punto: 4.- Conocimiento y Aprobación de la Codificación de la Ordenanza de creación y funcionamiento de la Empresa Pública Riobamba RIOBAMBA-EP:

Al respecto, luego de la exposición realizada por parte de la Abg. María Paulina Sarmiento Benavides, Secretaría General; por la moción presentada por el señor Alcalde Arq. John Vinueza Salinas, respecto de: "La Aprobación de la Codificación de la Ordenanza de creación y funcionamiento de la Empresa Pública Riobamba RIOBAMBA-EP"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte de los señores Concejales Ing. Patricio Guaranga y Edison Tene; con cuatro votos a favor de los señores Concejales Abg. Edison Tene; Ing. Patricio Guaranga; Tlgo. Wanderberg Villamarín; señor Alcalde Arq. John Vinueza Salinas; siete votos a favor de los señores Concejales Abg. Carlos Aulla; Abg. Micaela Lema; Abg. Rafael Quitio; Ing. Galo Falconí; Ing. Nancy Santillán; Tlga. Maritza Díaz; Tlgo. Celso Rodríguez; no se registra el voto del señor Concejales Abg. Alberto Ganán en razón de su excusa presentada; por mayoría, **RESOLVIÓ:** No Aprobar la moción presentada y no se Aprueba la Codificación de la Ordenanza de creación y funcionamiento de la Empresa Pública Riobamba RIOBAMBA-EP.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-03-30 15:19:10 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

1 / 3

Petición #1137510



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0055-R

Riobamba, 30 de Marzo de 2026

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ECO. DAYSI EVELIN SOLIS CABRERA
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA (S)

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

TLGO. MARIO FABIAN CASTILLO SANTANDER





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0055-R

Riobamba, 30 de Marzo de 2026

DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (S)

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc
GENERADO POR E-DOC: **#1137510**

